

CODIPESA S.A.

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTA
DE LA COMPAÑÍA CODIPESA S.A.
CELEBRADA EL DÍA 06 DE MARZO DEL 2017**

UNO.- Antecedentes.- Se deja constancia de que los señores accionistas de la compañía CODIPESA S.A., fueron convocados mediante carta individual con fecha 26 de Febrero del 2016 a junta general de accionistas para tratar los siguientes puntos:

1. Revisión y Aprobación de los estados Financieros correspondientes al periodo 2016.
2. Revisión y Aprobación del Informe de Gerente del año 2016.
3. Revisión y Aprobación del Informe de Comisario del año 2016.
4. Designación del Comisario para el periodo 2017

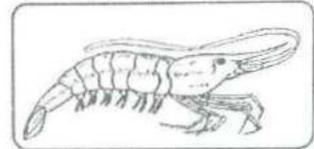
La fecha de convocatoria para la Junta General Ordinaria de Accionistas, de CODIPESA S.A., sería para el día lunes 06 de Marzo del 2017, a las 10:00 am., la cual se realizaría en las oficinas de la compañía, ubicada en la ciudad de Guayaquil, en la Ciudadela Guayaquil, Cda. Coop. Unión y Progreso Mz. A Solar 6-7

DOS.- Convocatoria y Asistencia.- En la ciudad de Guayaquil, a los seis días del mes de Marzo del dos diecisiete, a las diez horas y treinta minutos, luego de una espera prudencial de 30 minutos a los accionistas, se reúne la Junta General Ordinaria de Accionistas en las oficinas de la Compañía CODIPESA S.A., con la concurrencia de los siguientes accionistas: MARIA ANDREA QUEVEDO BARAHONA con C.I.#0919315333, por sus propios derechos, propietaria de TRESCIENTAS VEINTE acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, pagadas en un 100% de su valor y con derecho a 320 votos; MARIA ELENA QUEVEDO BARAHONA con C.I.#0917935827, por sus propios derechos, propietaria de CIENTO SESENTA acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, pagadas en un 100% de su valor y con derecho a 160 votos; y MARIA PAOLA QUEVEDO BARAHONA con C.I.#0919315325, por sus propios derechos, propietaria de TRESCIENTAS VEINTE acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, pagadas en un 100% de su valor y con derecho a 320 votos.

Los accionistas concurrentes que representan el 100% de la totalidad del Capital Social de la compañía que es de OCHOCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, habiéndose reunido el quórum legal, por lo que se declaró legalmente constituida en Junta General Ordinaria de Accionistas, de conformidad con lo dispuesto en el Art., 238 de la Ley de Compañías.

TRES.- Constitución de la Junta.- Preside la sesión el Señor ING. MAX QUEVEDO ROCA, como Presidente Ad-hoc y actúa como secretaria de la junta la ING. MARIA ELENA QUEVEDO BARAHONA, quienes encontrándose presentes aceptan las designaciones.

De acuerdo a la convocatoria los puntos a tratarse en el orden de día son:



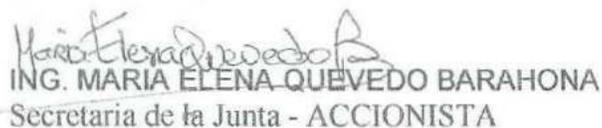
CODIPESA S.A.

1. Revisión y Aprobación de los estados Financieros correspondientes al periodo 2016.
2. Revisión y Aprobación del Informe de Gerente del año 2016.
3. Revisión y Aprobación del Informe de Comisario del año 2016.
4. Designación del Comisario para el periodo 2017

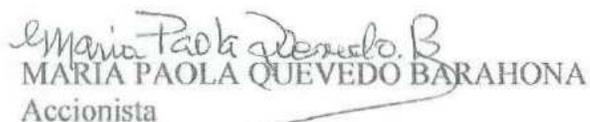
En lo que refiere a los puntos descritos en el literal 1, 2 y 3, los Estados Financieros del 2016, Informe de Gerente del 2016 e Informe del Comisario del 2016, fueron aprobados en su totalidad; para el literal 4, se designa como Comisario para el periodo 2017 a la Sra.

CUATRO. - Redacción y firma. - El Presidente Ad-hoc concede un receso de 20 minutos para la redacción de la presente acta, concluido el tiempo de lectura se reinstala la JUNTA, con los mismos asistentes, dándole la lectura del texto, el cual es aprobado en su totalidad, siendo suscrita por los asistentes en unidad de acto, y a su vez se declara terminada la sesión a las once horas con veinte y cinco minutos.


ING. MAX QUEVEDO ROCA
Presidente Ad-hoc de la Junta


ING. MARIA ELENA QUEVEDO BARAHONA
Secretaria de la Junta - ACCIONISTA


MARIA ANDREA QUEVEDO BARAHONA
Accionista


MARIA PAOLA QUEVEDO BARAHONA
Accionista